



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 12 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2021. FINANCIADO AL 100% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ", DESARROLLADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ).

En el Ayuntamiento de San José del Valle, siendo las 11,00 horas del día 5 de Agosto de 2020, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador que se constituye para seleccionar a los candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE, de acuerdo con lo establecido en la resolución de Alcaldía N° 855 de fecha 19 de julio de 2021, donde se aprueba la convocatoria pública y las bases de selección para la contratación en régimen de derecho laboral, con contratación de duración determinada, en la modalidad "para Obra o Servicio determinado", a tiempo completo, de un Oficial Albañil y doce Peones para ejecutar las actuaciones priorizadas del **Plan de Cooperación Local 2021** enmarcado en el Fondo de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz, financiado en un 100% Diputación Provincial de Cádiz.

Presidente: D. Antonio David Colón Ballesteros
Secretaria: Dña. Ana María Delgado Sánchez
Vocal: D. Antonio Joaquín Pérez Chacón

Constituido el órgano de selección para la contratación de **DOCE PEONES DE OBRAS PÚBLICAS**, el resultado por orden de prioridad es el siguiente:

Listado Provisional de Seleccionados

Orden de Prelación	LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS PEONES OBRAS PÚBLICAS
1	Ernesto García García
2	Vicente Vargas Clavijo
3	José Luis Lobato Crespo
4	Ana María Jaén Arias
5	Isabel María Ortiz Gago



6	Salvador Sánchez Nodal
7	Isabel Sánchez Romero
8	Dolores Bautista Tirado
9	Rosa María Carrasco Gámez
10	Jessica Fajardo Pérez
11	Milagros García Quiñones
12	María Parra Lozano

Listado Provisional de Suplentes

Orden de Prelación	LISTADO PROVISIONAL DE SUPLENTES PEONES OBRAS PÚBLICAS
1	Rosa María Jiménez Navarro
2	Carmen Domínguez Canto
3	Eva Sandra Gómez Carrasco
4	Juana Sillero Fernández
5	María Carmen Moreno Canto
6	Verónica Valenzuela Garrucho
7	Manuel Monroy Troya
8	José Luis Jurado Zarcos
9	María Sonia Herrero Cantalejo
10	Séfora Gago Barea
11	Juana María Troya Gómez
12	María Jesús Gámez Carrillo

El órgano de selección acuerda que el resultado del proceso se publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles para presentar reclamaciones contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que será elevada al Presidente de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

El Presidente da por terminada la sesión a las 13,00 horas.



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

**“Plan de Cooperación Local 2021.
Financiado al 100% por la
Diputación Provincial de Cádiz”**



Diputación | EMPLEO
de Cádiz

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario redacto la siguiente acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes, en San José del Valle, a 5 de agosto de 2021. Doy fe.

Presidente

Secretario

D. Antonio David Colón Ballesteros

Dña. Ana María Delgado Sánchez

Vocal

D. Antonio Joaquín Pérez Chacón